



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

**CONSULTA DE PRECIOS No. CNE-CCS-CP-01-2008
ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES**

El Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo establecido en Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, N° 5.929, de fecha 11 de Marzo de 2008, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana N° 38.895 del 25 de marzo de 2008, en el Decreto 4.998 de fecha 17 de noviembre de 2006, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.567 de fecha 20 de noviembre de 2006, así como lo establecido en el Reglamento Parcial del Decreto de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones publicado mediante Decreto N° 4.032, según Gaceta Oficial N° 38.313 del 14 de noviembre de 2005, en lo que fuera aplicable, hace del conocimiento público e invita a las Empresas, Pequeñas y Medianas Industrias (PYMIs), Cooperativas y/o cualquier forma asociativa legalmente constituida en el país y debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas a participar en el siguiente proceso:

N° DE CONTRATACIÓN	No. CNE-CCS-CP-01-2008
OBJETO	Contratación de Póliza de Seguro Contra Todo Riesgo para el Edificio Centro Otassca (Antiguo Caracas Teleport) Período de Cobertura desde el 01/09/2008 al 31/12/2008.
FECHA, HORA Y LUGAR PARA EL RETIRO DE PLIEGOS	Desde el día 19 de agosto hasta el 20 de agosto de 2008 ambos inclusive, en la Oficina de la Comisión de Contrataciones, ubicada en la Torre CNE, Sótano I, Oficina 8 (Antiguo Edif. Caracas. Teleport) Paseo Colón, Plaza Venezuela, Municipio Libertador, Caracas. Horario comprendido de 9:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.
ACLARATORIAS	Solicitud: Desde el 19 de agosto hasta el 20 de agosto de 2008 ambos inclusive, por escrito a la dirección arriba indicada o al correo electrónico: contratacionsservicioscne@gmail.com Respuestas: Hasta el 21 de agosto de 2008
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES N° 1 y N° 2	El día 22 de agosto de 2008 a las 2:00 p.m., en la Nueva Sede del Poder Electoral (Auditorium), Sótano I, Oficina 8 (Antiguo Edif. Caracas. Teleport) Paseo Colón, Plaza Venezuela, Municipio Libertador, Caracas.

El pliego de condiciones será entregado en CD.

Este aviso de prensa estará publicado en la página web de Consejo Nacional Electoral www.cne.gob.ve

El presente proceso de contratación, se llevará a cabo, bajo la Modalidad de Consulta de Precios "Acto Único de recepción y apertura de sobres separados de Manifestación de Voluntad de Participar, Documento de Calificación (Sobre N° 1) y Oferta (Sobre N° 2), La información de la documentación a presentar estará indicada en el Pliego de Condiciones, la cual deberá ser presentada en original y dos (2) copias, en sobres individuales, sellados e identificados.

Adicionalmente, a la presentación de los Sobres N° 1 y N° 2, los participantes deberán consignar: Copia del Certificado de Inscripción en el Servicio Nacional de Contratistas y Autorización por escrito (debidamente firmada y sellada) en caso de no ser su representante.

En ningún caso se admitirá documentación alguna después de vencido el lapso fijado para el Acto Público de Recepción de Sobres.

Concluido el Acto de Recepción de los Sobres N° 1 y N° 2, se dará inicio a la apertura de los sobres contentivos de la Manifestación de Voluntad y Documentos de Calificación del Sobre N° 1 y Sobre No. 2 simultáneamente.

Las personas que retiren el pliego de condiciones en la oficina de la Comisión de Contrataciones de Servicios, deberán estar debidamente autorizadas, con carta (firmada y sellada) en la que se señale: Membrete de la empresa, Identificación de la Empresa, Dirección, Teléfonos, Fax, E-Mail, N° de la Contratación y Persona Contacto, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este proceso de Consulta de Precios.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), se reserva el derecho de modificar los plazos previstos, suspender o dar por terminado el presente proceso mediante Acto Motivado, cuando lo estime conveniente, igualmente podrá rechazar ofertas que no se ajusten a las condiciones preestablecidas o tomar cualquier otra decisión que convenga a sus intereses, sin que resulte procedente reclamo alguno por parte de los participantes.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS